



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Diciembre de 1976.

799-76

Expte. N° 1.426/76

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Ricardo L. RODRIGUEZ y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

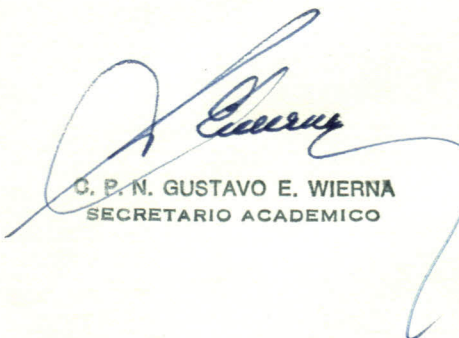
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo L. RODRIGUEZ, al cargo de Director de Patrimonio de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría III, a partir del 15 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR